

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

COPIA



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1351/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 9 de Octubre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cubrir el área de comunicación en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres rurales del Paraguay y realizar entrevistas a productoras de Minga Guazú e Yguazú del dpto. Alto Paraná.
LUGAR/LOCALIDAD:	Minga Guazú
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

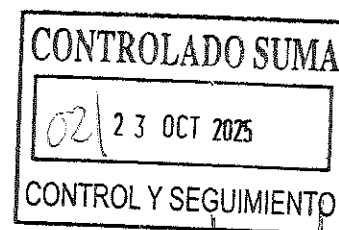
Kilometros a recorrer (estimado): (850 Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JAZMIN ALEJANDRA CENTURION OSNAGHI	4.177.066	13/10/2025	16/10/2025	4.0	270.000	1.074.153	
TOTAL							1.074.153	

Lic. Liliana Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a



Lino Chilavert
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1237

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 10361, de fecha 9 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2785/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MINGA GUAZÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Cubrir área de comunicación en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales del Paraguay y realizar entrevistas a productores de las localidades de Minga Guazú e Yguazú.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JAZMIN ALEJANDRA CENTURION OSNAGHI	4.177.066	13/10/2025 al 16/10/2025	4.0	270.000	1.074.153
TOTAL					1.074.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

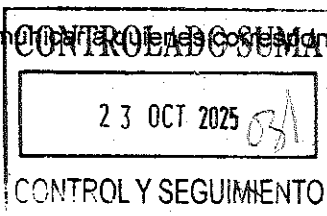
Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a las dependencias correspondientes y archivar.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

DESTINATARIOS



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

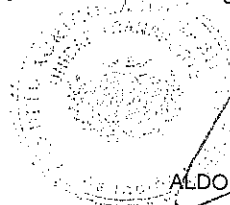
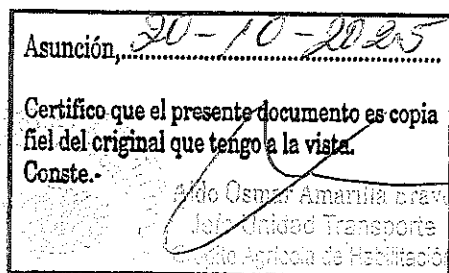
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032776

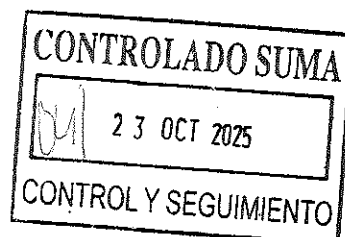
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	295
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268		
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/10/2025	Hasta	16/10/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	274365	Fecha de salida	13/10/2025	Hora de salida	06:05
Km. de vuelta	275380	Fecha de regreso	16/10/2025	Hora de vuelta	20:23
Km. estimado recorrido	850	Km. real recorrido	1015	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Cobertura periodística en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales del Paraguay, entrevistas a Productores de Minga Guazú e Yguazú.				
Obs.	Acompañantes: Lic. Liliانا Ferreira, Jazmín Centurión.				

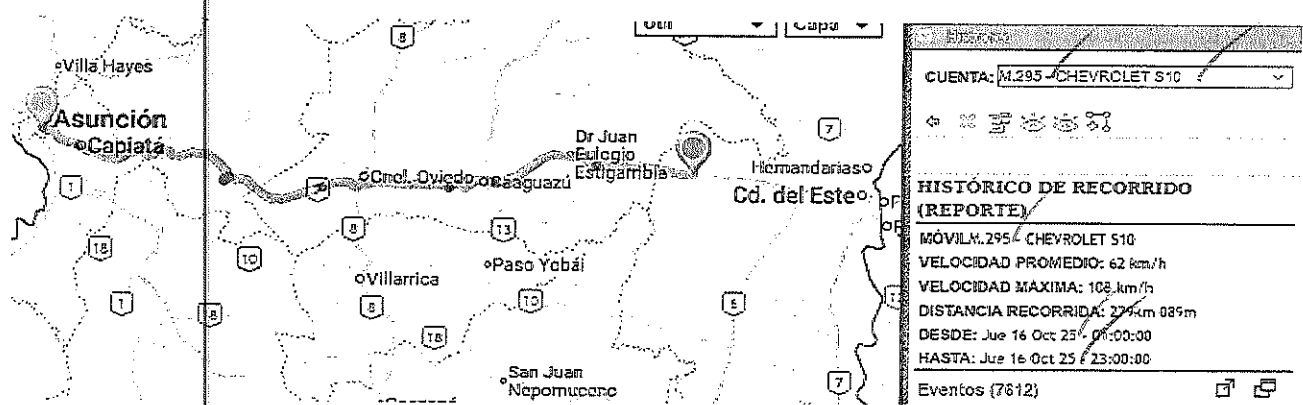
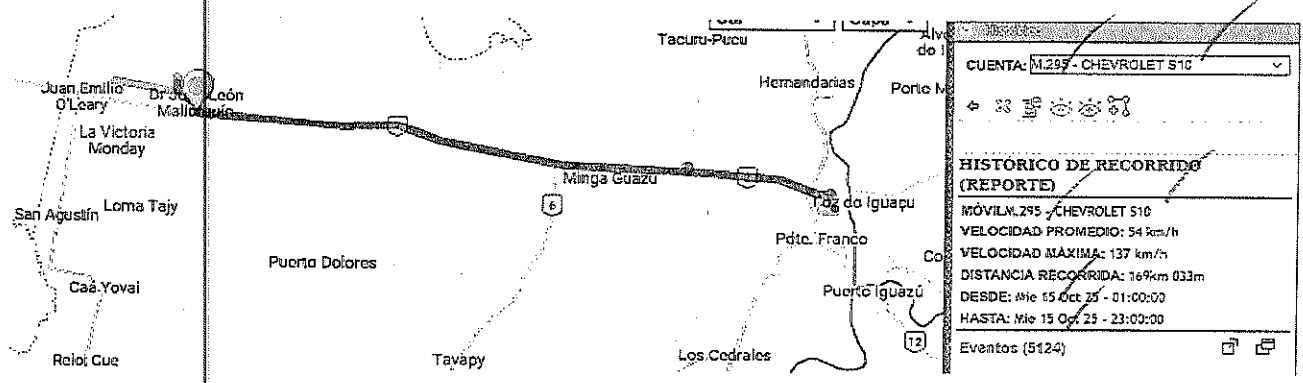
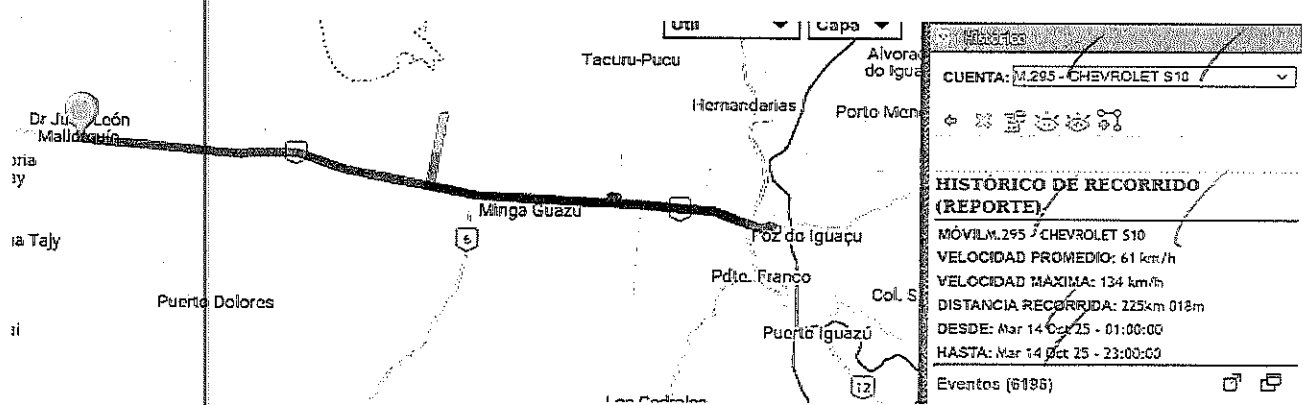
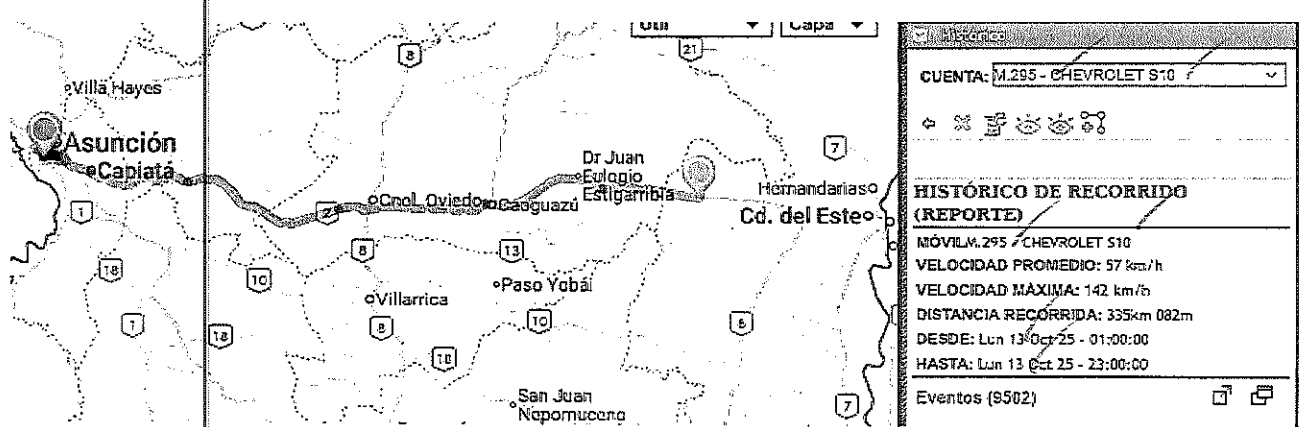
ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor





Alfonso Oscar Amarilla Bravo
Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO